



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PASN_001_2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-04-2019 a las 12:46 horas.



Reurbanización de la plaça de l'Ajuntament

→ Valor estimado del contrato 188.200 EUR.

→ Importe 188.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.537,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: En todo caso la obra deberá estar totalmente finalizada antes del 31 de octubre de 2019.

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2U8ZODhCumV7h85%2Fpmmstf%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Bocairent**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.bocairent.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cGZKyEwSEwk%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 20

→ (46880) Bocairent España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 962350014

→ Fax 962905085

→ Correo Electrónico obres@bocairent.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Bocairent

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Bocairent

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/05/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 20

→ (46880) Bocairent España

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 20
→ (46880) Bocairent España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Bocairent

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 20
→ (46880) Bocairent España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/05/2019 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/05/2019 a las 09:00 horas

Lugar

→ Sala Damià Mollà del Ayuntamiento de Bocairent

Dirección Postal

→ Plaça de l'Ajuntament, 20
→ (46880) Bocairent España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Evento de apertura sobre único docum. administr. y cuantificables automáticamente.

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 08/05/2019 a las 09:00 horas
→ Apertura sobre documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→ Sala Damià Molà del Ayuntamiento de Bocairent

Dirección Postal

→ Plaça de l'Ajuntament, 20
→ (46880) Bocairent España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Reurbanización de la plaza de l'Ajuntament

→ Valor estimado del contrato 188.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 188.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.537,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: En todo caso la obra deberá estar totalmente finalizada antes del 31 de octubre de 2019.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes efectuadas más de cinco años antes. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Al mismo tiempo se requiere el cumplimiento de uno o varios de los medios siguientes: a) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. b) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. c) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. d) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio, en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos. Este, será el resultado de multiplicar por 1,5 el valor anual medio de contrato 155.537,19 €, con el I.V.A., excluido, de modo que se deberá de acreditar la cantidad de 233.305,79 €. O justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o

superior a seiscientos mil euros (600.000,00 €), que cubra los riesgos profesionales objeto del presente Pliego, y un plazo mínimo de vigencia de un año.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura oferta económica
- **Descripción** Contiene la documentación administrativa y la documentación cuya cuantificación dependa de criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Mejoras**
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 100
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

ID 0000003936046 | UUID 2019-346612 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 18 abr 2019 12:46:03:914 CEST N.Serie
1195153586774094196838613640937229372 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016